



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**2026**  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
**50 Años - Nunca Más**

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 35° Aniversario del Centro Cultural Bijou de Adrogué,  
Partido de Almirante Brown, que se conmemorará el 28 de septiembre de 2026.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**2026**  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
**50 Años - Nunca Más**

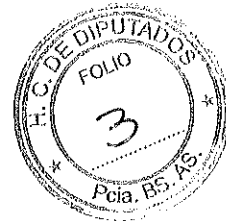
## FUNDAMENTOS

En en el año 1991 abrió sus puertas en la localidad de Adrogué el Centro Cultural Bijou, un espacio que, a lo largo de sus 35 años de trayectoria, se consolidó como un importante referente de la actividad artística y cultural de Almirante Brown. Su historia se remonta varias décadas atrás y se encuentra estrechamente vinculada a la de tres generaciones de mujeres y, particularmente, a la figura de una destacada artista plástica local: Bijou.

El espacio se encuentra ubicado en la tradicional esquina de Bartolomé Mitre y Somellera, en pleno centro de Adrogué, una antigua casona que durante las décadas de 1970 y 1980 funcionó como pensión exclusiva para mujeres. María Rosa Menéndez, junto con su hija Bijou, decidió instalar allí esta pensión que pronto se convirtió en un lugar que recibió a mujeres de diversas procedencias y circunstancias. Estudiantes que llegaban para cursar sus estudios, mujeres que buscaban trabajo, trabajadoras de distintas profesiones encontraron allí un ámbito de convivencia, solidaridad y acompañamiento.

Durante los años más oscuros de la historia reciente de nuestro país, aquella pensión se convirtió en un refugio para mujeres que muchas veces eran marginadas por sus decisiones de vida. A lo largo de casi dos décadas, la casa funcionó como un espacio de contención y solidaridad, que a su vez se encontraba fuertemente ligada al arte.

Bijou, apodo que recibió desde pequeña por su significado en francés "joya", fue una reconocida artista plástica, profundamente comprometida con la tarea de plasmar en sus obras el paisaje urbano y el patrimonio arquitectónico de Almirante Brown. De esta manera, sus pinturas se convirtieron en un registro de edificios y paisajes que hoy forman parte de la memoria histórica de la comunidad, preser-



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

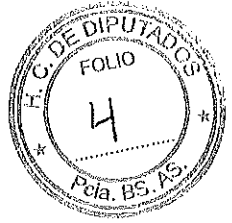
**2026**  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
**50 Años - Nunca Más**

vando mediante el arte aquello que el paso del tiempo y las transformaciones urbanas pueden hacer desaparecer.

Las pinturas de Bijou llegaron al Congreso de la Nación y despertaron el reconocimiento de distintas personalidades, entre ellas el entonces embajador de Kuwait, quien recibió una de sus obras como presente de la propia artista. Por su trayectoria y por su contribución a la preservación de la tradición artística del distrito, Bijou fue posteriormente reconocida como Ciudadana Ilustre de Almirante Brown.

En 1991, luego del fallecimiento de María Rosa Menéndez y ante la necesidad de transformar la pensión, la hija de Bijou, Sandra Agis, decidió ponerse esta tarea al hombro. El punto de partida fue una exposición de las obras de su madre en el antiguo comedor de la pensión. Desde ese momento comenzó un periodo de transformación que convirtió progresivamente la vivienda en un espacio destinado a la formación y la producción artística. La propia Bijou comenzó allí a dictar clases de pintura y, posteriormente, fueron incorporándose nuevas disciplinas y propuestas culturales.

Es así que la casa que durante años fue refugio y hogar para numerosas mujeres pasó a constituirse como un espacio abierto a la comunidad, donde distintas generaciones se encuentran a través del arte y el aprendizaje. Actualmente en el Centro Cultural Bijou se dictan clases de pintura, danza, canto, teatro, folklore, salsa, tango, comedia musical, restauración, tejido, pilates, entre otras disciplinas. En sus distintos ambientes pueden encontrarse obras y homenajes de reconocidos artistas locales, conformando una suerte de patrimonio artístico que convive con los talleres y las actividades.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
**50 Años - Nunca Más**

A 35 años de su fundación, resulta pertinente reconocer la trayectoria de este espacio cultural que preserva la memoria una familia que a través de su solidaridad y su arte se ha dedicado a contribuir a la identidad cultural de Almirante Brown hasta el día de hoy. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:  
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires  
Centro Cultural Bijou